



Caso N° 1136 08072020

Fecha: 8 de junio de 2020.

Hora aproximada: 18:23, hora local.

Meteorología:

N/A

Estación del año: Invierno.

Testigos: D. A. N.

Descripción: El testigo escribió el 8 de julio de 2020 indicando que deseaba a compartir unas fotografías que había captado ese día a las 18:23 (HL) en la plaza de la ciudad de Combarbalá, provincia de Limarí, Región de Coquimbo. Terminó su mensaje señalando que “en ellas se logra apreciar unas luces que forman la silueta de un platillo volador”.

Se georreferenció la ubicación de las tres fotografías aportadas como respaldo del caso, que se localizaron en dos lugares correspondientes a la plaza de Combarbalá.

Las tres imágenes que apoyaron al reporte fueron periciadas mediante análisis de ELA (Error Level Analysis) y CMF (Falsificación por Copia y Movimiento) constatando que no fueron alteradas digitalmente.

El análisis de la información registrada en sus metadatos, confirmó que las tres fotografías fueron realizadas en el lapso y ubicación reportados. Además, permitió verificar que se utilizó el módulo principal con cuatro cámaras de un teléfono celular *Xiaomi* modelo Redmi Note 8.

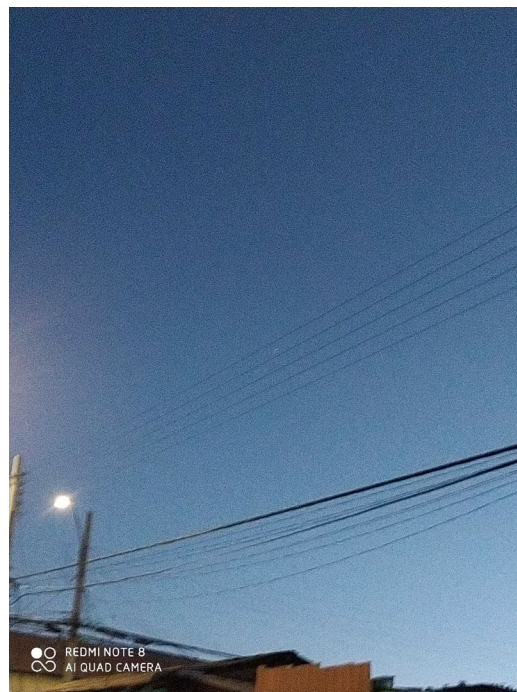
Las fotografías fueron tomadas con velocidades de obturación bajas, lo que se tradujo en ligeros desenfoques producto del movimiento del teléfono empleado.

En cada una de las tres fotografías, la aplicación de distintos algoritmos de búsqueda de bordes mostró tenuemente la presencia de algunos píxeles diferentes al fondo de las escenas, sin embargo, las pruebas de luminancia y error no verificaron que estos presentaran algún volumen definido.

El estudio geométrico demostró que en cada fotografía existían simetrías focales, confirmó que lo reportado se originó en fuentes de luz que se encontraban enfrentadas al sistema fotográfico empleado y permitió definir que lo reportado se originó en reflejos parásitos o *flares*.

Imágenes: Tres fotografías en archivos de tipo JPG.

Adicionalmente, el usuario adjuntó una cuarta imagen, que corresponde a una impresión de pantalla con información del archivo 1136-2.





Conclusión: De acuerdo al análisis del relato y de los estudios forense, geográfico, fotográfico y geométrico de las imágenes de apoyo del caso, se concluyó que lo reportado correspondió a reflejos parásitos o *flares*, producto del ángulo en que se fotografió y originados en luminarias.